



**BOSQUES
NATURALES**

Madrid, 25 de Marzo de 2008

Distinguido accionista:

Nos es grato comunicarle que, en el día de hoy se ha celebrado, en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria de Accionistas de BOSQUES NATURALES, S.A., con una participación del 79,62% del capital social. Los acuerdos adoptados, que en todos los casos se han aprobado por mayoría superior al 80%, han sido los siguientes:

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2007 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), la aplicación y distribución del resultado, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Votos a favor: 80,06%
Votos en contra: 19,49%
Abstenciones: 0,22%

Segundo.- Aprobar la modificación de los artículos 6º y 14º de los Estatutos Sociales referentes al establecimiento de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones, y a la limitación de los derechos de asistencia que se fija en 1.000 acciones, conforme al artículo 105 Ley de Sociedades Anónimas, respectivamente.

Votos a favor: 80,01%
Votos en contra: 1,36%
Abstenciones: 18,38%

Tercero.- Aprobar la compensación de las pérdidas con cargo a las reservas existentes para el restablecimiento del equilibrio patrimonial, tomando como base el Balance auditado aprobado en el primer punto del Orden del Día.

Votos a favor: 80,06%
Votos en contra: 19,49%
Abstenciones: 0,21%

Cuarto.- Aprobar una reducción de capital, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad dejando fijado el nuevo capital en la cifra de 4.114.645,44 €, divididos en 34.288.712 acciones de 0,12 € de valor nominal, numeradas correlativamente de la 1 a la 34.288.712, ambos inclusive.

Votos a favor: 80,06%
Votos en contra: 19,49%
Abstenciones: 0,21%

Quinto.- Aprobar la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, directamente dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando en su caso, sin efecto la autorización de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de Febrero de 2007.

Votos a favor: 80,05%
Votos en contra: 15,83%
Abstenciones: 3,89%

Sexto.- Aprobar la delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan llevar complementar, subsanar, desarrollar y ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General.

Votos a favor: 81,04%
Votos en contra: 14,85%
Abstenciones: 3,88%



BOSQUES NATURALES

Le informamos que ya tiene a su disposición en nuestra página web www.bosquesnaturales.com las Cuentas Anuales aprobadas del ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2007. Podrá encontrarlas en la sección de ACCIONISTAS (apartado Cuentas Anuales).

Como sabe, para el actual equipo gestor de Bosques Naturales, S.A., es prioritario tenerle informado puntualmente de cualquier novedad sobre la compañía. Por ello, le recordamos que para cualquier información adicional estamos a su disposición a través del correo electrónico accionistas@bosquesnaturales.com y del teléfono **91 360 42 00**.

Nos es muy grato reiterarle además que Bosques Naturales, S.A., ha iniciado una nueva etapa que nos llena de ilusión. Como decía el lema de la Junta celebrada hoy, "Creemos en el futuro". De momento, ya hemos dado los primeros pasos para relanzar comercialmente la compañía y seguiremos trabajando intensamente para situarla en el lugar que se merece.

Le agradecemos de nuevo la confianza depositada en Bosques Naturales, S.A., y aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Antonio J. Vela Ballesteros
Secretario del Consejo de Administración